



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ACERCA DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LOS TRAMOS PENDIENTES DE LA AUTOVÍA A-73 ENTRE BURGOS Y AGUILAR DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0110]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0195, relativa a criterios en relación con las previsiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acerca de los plazos para el inicio de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0110, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 11 de abril de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0110]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 195 relativa a los trámites pendientes de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su desacuerdo con el retraso que acumula la tramitación de los tramos pendientes de ejecutar de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar un calendario con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la tramitación de los tramos pendientes de la Autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo que incluya:

a. La licitación del tramo Quintanaortuño-Montorio en el transcurso del año 2022, por tratarse del que se encuentra en más avanzado estado de tramitación.

b. La licitación del tramo Bascónes de Valdivia-Aguilar de Campoo en el primer semestre de 2023, por razones de seguridad vial y con el fin de evitar la circulación por carretera en un trayecto de seis kilómetros entre dos tramos de autovía ya en servicio.

c. La licitación de los restantes tramos (Montorio-Santa Cruz del Tozo y Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio) en el transcurso del año 2023.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 17528

6 de abril de 2022

Núm. 323

Santander, 5 de abril de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."